Directiva sobre fiscalidad del tabaco (TED)
NOTA DE PRENSA · Madrid, 8 de noviembre

El CNPT exige al Gobierno que deje de proteger fiscalmente el tabaco de liar en la negociación de la nueva Directiva europea

Los ministros de Economía y Finanzas de la UE intentarán cerrar mañana, 9 de noviembre, la revisión de la Directiva sobre los impuestos especiales del tabaco, que necesita la unanimidad de los 27 Estados miembros

El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) ha pedido al ministro de Hacienda que España no defienda nuevas rebajas para la picadura de liar en la reunión de los ministros de Hacienda de la Unión Europea (ECOFIN) que se celebra mañana en Bruselas. El encuentro tiene como objetivo prioritario llegar a un acuerdo sobre la nueva directiva sobre la fiscalidad del tabaco (TED). Según un análisis del economista Ángel López-Nicolás (Universidad Politécnica de Cartagena), el texto que se debate ya es mucho menos exigente que la propuesta inicial de la Comisión Europea. Mantiene la bonificación sobre el tabaco de liar, que seguiría siendo un 34,5 % más barato que los cigarrillos en 2032, frente al 42 % actual.

La Comisión Europea propuso en julio de 2025 un impuesto mínimo para la picadura de 215 euros por kilo o del 62 % de su precio medio. El texto que negocian ahora los Estados miembros (documento 14681/26 del Consejo, de 21 de octubre de 2026) lo rebaja y lo escalona: 120 euros por kilo o el 50 % del precio en 2028, 160 euros o el 55 % en 2030 y 180 euros o el 60 % a partir de 2032. En cada fase basta con cumplir una de las dos condiciones.

El pasado martes, 3 de noviembre, el medio especializado *Clearing the Air* reveló que España habría pedido rebajar aún más estos mínimos y podría bloquear el acuerdo si no se atiende su petición. Ante esta información, el CNPT ha escrito al ministro de Hacienda, Arcadi España, para pedirle que no apoye ninguna rebaja adicional y para solicitarle una reunión.

Qué supondría para el consumidor

El análisis de López-Nicolás toma como referencia una bolsa de 30 gramos al precio medio de la picadura vendida en la Península y Baleares, que en 2025 fue de 6,68 euros, según los datos oficiales del Comisionado para el Mercado de Tabacos. Comparado con lo que costaría esa misma bolsa sin la nueva Directiva:

- **En 2028** no subiría, porque el impuesto español actual ya supera el nuevo mínimo europeo.
- **En 2030** costaría 1,05 euros más.
- **En 2032** costaría 1,68 euros más.

La picadura seguiría siendo mucho más barata

Con los precios medios de 2025, el tabaco necesario para liar 20 cigarrillos (14 gramos) costaba 3,12 euros, frente a los 5,38 euros de una cajetilla de 20 cigarrillos manufacturados. Fumar tabaco de liar resultaba así un 42 % más barato. Con la reforma, esa ventaja bajaría al 36,8 % en 2030 y al 34,5 % en 2032.

«La reforma estrecharía la diferencia de precios, pero no la eliminaría», concluye el análisis. Una rebaja adicional dejaría la ventaja de la picadura prácticamente intacta. Su uso es más frecuente entre la población más joven y entre las personas fumadoras con menos estudios e ingresos. Fumar cigarrillos liados a mano es tanto o más perjudicial que utilizar cigarrillos convencionales.

Las estimaciones comparan, para cada año, el precio con y sin la reforma. Suponen que España elegiría la forma de cumplir que menos encarezca el producto y que la subida del impuesto se trasladaría íntegramente al precio. No predicen cuánto costará el tabaco en el estanco en esos años.

«El estanco de Europa»

La subida de los impuestos es la medida más eficaz para reducir el consumo de tabaco, según la Organización Mundial de la Salud, y es especialmente eficaz entre los jóvenes y las personas con menos ingresos. En España, el consumo de tabaco y la exposición al humo ambiental causan entre 50.000 y 60.000 muertes al año.

«Los precios tan bajos que tienen en España los productos del tabaco, incluida la picadura, han convertido España en el estanco de Europa. Rebajar todavía más el impuesto de la picadura agravaría el problema, y lo pagarían sobre todo los jóvenes y las personas con menos recursos. Pedimos al Gobierno que la posición de España en Bruselas sea coherente con su compromiso con la salud pública», ha declarado Noa Rey, presidenta del CNPT.

El CNPT ha ofrecido al Gobierno su colaboración y la de sus socios europeos para apoyar sus políticas de control del tabaco.

Sobre el CNPT

El Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo (CNPT) es una organización no gubernamental que agrupa a la mayor parte de las sociedades científicas y profesionales implicadas en el control del tabaquismo en España. Forma parte de la coalición europea Smoke Free Partnership.

Adjunto: Ángel López-Nicolás (Universidad Politécnica de Cartagena). *¿Qué supondría para la picadura de liar en España la revisión de los impuestos europeos?* Nota y anexo técnico, noviembre de 2026. Disponible en https://cnpt.es/que-supondria-para-la-picadura-de-liar-en-espana-la-revision-de-los-impuestos-europeos/